



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

BASES DE DATOS EN EL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA GENERADAS PARA EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES

El **H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla**, con **domicilio** en Calle 5 de Mayo sin número, Barrio Analco, Santa María Coronango, Puebla, C.P. 72670, es el **responsable** del tratamiento de los datos personales que recabe, utilice, almacene y, en su caso, transfiera, en el ejercicio de sus atribuciones, facultades, funciones y obligaciones legales. Cada **Unidad Administrativa** del H. Ayuntamiento será responsable del tratamiento de los datos personales que recabe, conforme a sus atribuciones legales y al aviso de privacidad específico que, en su caso, resulte aplicable, observando en todo momento los principios de licitud, finalidad, proporcionalidad, calidad, consentimiento, información, seguridad y responsabilidad.

I. Fundamento jurídico

El tratamiento y la protección de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por:

- Artículos 1°, 6°, 26, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla;
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla;
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla;

Demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

II. Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales que recabe el H. Ayuntamiento de Coronango serán tratados para las siguientes **finalidades primarias**, las cuales son necesarias para el ejercicio de sus atribuciones y no requieren consentimiento adicional:

1. Identificar y registrar a las personas físicas que soliciten trámites, servicios, apoyos o participen en programas municipales.



2. Integrar expedientes administrativos, laborales, fiscales, patrimoniales o técnicos, según corresponda.
3. Verificar la autenticidad de la información proporcionada.
4. Dar cumplimiento a obligaciones legales y requerimientos de autoridades competentes.
5. Administrar relaciones laborales, contractuales, fiscales o de prestación de servicios.

En su caso, podrán existir **finalidades secundarias**, consistentes en fines estadísticos, de mejora institucional, evaluación de políticas públicas o planeación gubernamental, las cuales se realizarán siempre de forma disociada o, en su defecto, previo consentimiento del titular. En caso de no desear que sus datos personales sean tratados para finalidades secundarias, el titular podrá manifestarlo ante la Unidad Administrativa correspondiente.

III. Datos personales sujetos a tratamiento

Para el cumplimiento de las finalidades señaladas, el H. Ayuntamiento podrá tratar, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes datos personales:

a) Datos de identificación

Nombre, domicilio, código postal, teléfono particular y celular, correo electrónico, firma, fotografía, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, localidad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y clave de elector.

b) Datos laborales

Número de seguridad social, nombramientos, incidencias, historial laboral, capacitación, referencias laborales, solicitud de empleo o currículum vitae.

c) Datos académicos

Trayectoria educativa, títulos, certificados y cédula profesional.

d) Datos patrimoniales y financieros

Bienes muebles e inmuebles, información fiscal, ingresos y egresos, número de cuenta bancaria y/o CLABE interbancaria, seguros, beneficiarios y dependientes económicos.

e) Datos jurídicos



Información relativa a procedimientos administrativos o jurisdiccionales en materia laboral, civil, penal, fiscal o administrativa.

f) Datos electrónicos

Firma electrónica, dirección de correo electrónico institucional o personal, códigos QR u otros medios de identificación digital.

g) Datos personales sensibles

Datos de origen étnico, estado de salud, historial médico, discapacidades, datos biométricos como huella dactilar, y, en su caso, afiliación sindical.

Los datos personales sensibles serán tratados únicamente cuando exista **fundamento legal expreso**, sean estrictamente necesarios para el ejercicio de las atribuciones municipales o se actualice alguno de los supuestos de excepción previstos en la legislación aplicable.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas.

Conforme a la legislación aplicable, el tratamiento de datos personales se realizará sin requerir consentimiento cuando derive del cumplimiento de una obligación legal, del ejercicio de facultades propias del H. Ayuntamiento o cuando exista una relación jurídica entre el titular y el sujeto obligado.

IV. Derechos ARCO

El titular de los datos personales o su representante legal podrá ejercer en todo momento los derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO)**, conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable, mediante solicitud presentada ante la **Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango**, por escrito, por medios electrónicos o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

La Unidad de Transparencia se localiza en la planta alta de la Presidencia Municipal, en Calle 5 de Mayo sin número, Barrio Analco, C.P. 72670, Santa María Coronango, Puebla, y cuenta con los correos electrónicos: transparencia.coronango@gmail.com y transparencia@coronango.gob.mx.



Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, podrá acercarse a la Unidad de Transparencia, o bien, se pone a disposición del público en el sitio web oficial del H. Ayuntamiento de Coronango (<https://coronango.gob.mx/>), en la Sección “Transparencia” y dentro de los apartados de Trámites y Servicios consultando la “Información Pública” de este Sujeto Obligado, en la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>).

V. Transferencias de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que se encuentren previstas en la ley o resulten necesarias para:

- Dar cumplimiento a obligaciones legales;
- Atender requerimientos debidamente fundados y motivados de autoridades competentes;
- La substanciación de procedimientos administrativos o jurisdiccionales;
- La fiscalización y rendición de cuentas ante autoridades competentes.

Dichas transferencias no requerirán consentimiento del titular cuando se actualicen los supuestos legales correspondientes.

VI. Medidas de seguridad

El H. Ayuntamiento de Coronango adopta **medidas administrativas, técnicas y físicas** necesarias para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso, acceso o tratamiento no autorizado, de conformidad con la normativa aplicable y las políticas internas de control y seguridad de la información.

VII. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial del H. Ayuntamiento de Coronango, en la dirección web: <https://coronango.gob.mx/>.

Fecha de actualización: Diciembre de 2025.